

La falta de convocatorias de ayudas en 2015 y 2016 deja a más de medio millón de trabajadores sin formación



En marzo de 2015, aduciendo razones de extraordinaria y urgente necesidad, el Gobierno de Mariano Rajoy publicó un Real Decreto-ley que modificaba sustancialmente el modelo vigente de formación profesional para el empleo. Para otro momento se dejó el diálogo social y el consenso parlamentario.

Sin embargo, más de un año después sigue vigente toda la normativa anterior, salvo la que concede a los centros privados de formación la prerrogativa de ser los únicos solicitantes de cursos y a las empresas una flexibilidad casi total en la impartición de formación bonificada. El Gobierno ha sido incapaz de iniciar tan siquiera el desarrollo reglamentario del nuevo modelo, convirtiendo en papel mojado el texto de la propia norma que establece un plazo de seis meses para desarrollar y ejecutar su contenido.

[Leer artículo completo](#)